



Universidad Nacional de Salta

"2024 - 30 años de la consagración de la autonomía universitaria y 75 años de la gratuidad de la Universidad"



Facultad de Ciencias Económicas
Jurídicas y Sociales

RES. DECECO Nº 1360-24
EXP 213 / 2024 - ECO - UNSa
Salta, 19 DIC 2024

VISTO: La nota presentada por la alumna Mónica Patricia PEREZ AGUILERA, D.N.I. N° 38.342.156, de la carrera Licenciatura en Administración, plan de estudios 2.003, mediante la cual solicita autorización para realizar el Módulo III del Seminario de Práctica Profesional, sobre el tema: "ANÁLISIS Y DIAGNÓSTICO DEL INSTITUTO <<CENTRO DE ESPECIALIZACIÓN EN COMPUTACIÓN Y ESTUDIOS COMERCIALES>>: PROPUESTA PARA INNOVAR E INVERTIR EN MARKETING EN LA CIUDAD DE TARTAGAL, SALTA, 2025", y;

CONSIDERANDO:

Que la alumna mencionada, cumple con el régimen de correlatividad estipulado en el plan de estudios 2003, de la carrera Licenciatura en Administración, para la realización del Trabajo Final correspondiente al Módulo III - Seminario de Práctica Profesional, según el informe de la Dirección de Informática que obra en la página 16 del presente expediente.

Que la presentación obrante desde páginas 1 a 13 cumple con los requisitos establecidos en los Artículos 14 y 16 de la Res. CD ECO N° 050/22 de esta Facultad, Reglamento de Seminario de Práctica Profesional, según el informe de la Dirección de Alumnos, que consta en la página 20 del expediente de referencia.

Que desde páginas 4 a 13, acompaña el plan de trabajo con la aprobación de la Mg. Patricia Andrea NAYAR, Profesora Adjunta Regular de la asignatura Seminario de Responsabilidad Social, a quien se propone como Directora.

Por ello, en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º. - Aprobar el plan de trabajo sobre el tema: "ANÁLISIS Y DIAGNÓSTICO DEL INSTITUTO <<CENTRO DE ESPECIALIZACIÓN EN COMPUTACIÓN Y ESTUDIOS COMERCIALES>>: PROPUESTA PARA INNOVAR E INVERTIR EN MARKETING EN LA CIUDAD DE TARTAGAL, SALTA, 2025", presentado por la alumna Mónica Patricia PEREZ AGUILERA, D.N.I. N° 38.342.156, de la carrera Licenciatura en Administración, plan de estudios 2.003, correspondiente al Módulo III del Seminario de Práctica Profesional.

ARTÍCULO 2º. – Designar como Directora del mencionado trabajo a la Mg. Patricia Andrea NAYAR, Profesora Adjunta Regular de la asignatura Seminario de Responsabilidad Social, quien tendrá a su cargo la dirección y conclusión del mismo.

ARTÍCULO 3º. – Hágase saber a la alumna peticionante, a la Mg. Patricia Andrea NAYAR, a la Cra. María Rosa PANZA DE MILLER, Dirección General Académica, Dirección de Alumnos, Dirección de Informática e interesados para su toma de razón y demás efectos.

ndc/lss

Esp. Candelina F. Zinola
Sec. de Investigación y Extens: n
Fac. de Cs. Económicas, Jcs. y Soc. - UNSa



Mg. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA
VICE DECANO
Fac. de Cs. Económicas, Jcs. y Soc. - UNSa